

ACTA N° 75

---En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 08:00 a. m. del día 14 de octubre del año 2015, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome, Síndico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CONSTA DE 32.00 METROS CUADRADOS CONSIDERADOS COMO DEMASÍA, A FAVOR DE HÉCTOR MACARIO PÉREZ SUÁREZ.-----

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD FORMULADA POR LA SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y LOS SEÑORES ADOLFO SEBASTIÁN ESCUDERO Y EDUARDO GARZA FRISBIE, CONSISTENTE A QUE SE LES VENDAN FRACCIONES DE TERRENO QUE SE ENCUENTRAN AL COSTADO DE SUS DOMICILIOS EN EL FRACCIONAMIENTO FUENTES 2000 DE ESTA CIUDAD.-----

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y

SÍNDICO PROCURADOR, PARA EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME, CELEBREN CONVENIO PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, CON LA EMPRESA CONDUCTORES DE JUÁREZ S.A. DE C.V., PARA EFECTOS DE BRINDAR EL APOYO CON MATERIAL PÉTREO, CON UN VALOR HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA NAVE INDUSTRIAL (CON-TEC) EN LA VILLA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.-----

7. PROPUESTA DEL REGIDOR FERNANDO SOLIS VERDUZCO, CONSISTENTE EN MODIFICACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL PATRONATO DE ADMINISTRACIÓN DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.-----

8. PROPUESTA DEL REGIDOR FERNANDO SOLIS VERDUZCO, CONSISTENTE EN REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS AL REGLAMENTO DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.-----

9. SOLICITUD DEL ARQ. GREGORIO MOLINA GERMÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, REFERENTE EN PERMUTAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME QUE CONSTA DE 507.65 METROS CUADRADOS, POR UNA SUPERFICIE DE TERRENO PROPIEDAD DE INMOBILIARIA COCI S.A. DE C.V. AFECTADA POR LA AMPLIACIÓN DEL BOULEVARD ROSALES CON SUPERFICIE DE 700.72 METROS CUADRADOS, DONDE DICHA EMPRESA INCLUYE REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN POR UN MONTO APROXIMADO DE \$86,500.00 EN ÁREA CONTINUA A LA FRACCIÓN SOLICITADA COMO PERMUTA; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.-----

10. PROPUESTA DE DECLARAR LA CIUDAD DE ODESSA TEXAS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CIUDAD HERMANA DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.-----

11. ASUNTOS GENERALES.-----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal Arturo Duarte García, Carlos Alberto Anchondo Verdugo Síndico Procurador y los siguientes Regidores: **NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ, CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA, ROSARIO BUELNA BELTRÁN, MARÍA DE JESÚS CASTRO ACOSTA, IRMA COTA SOTO, EMILIA DOMÍNGUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA, MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA, JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN, LUIS ALONSO PINEDA APODACA, PATRICIA ALYN RAMOS KELLY, EDUARDO SOTO ARMENTA, CAROLINA SOTO GARCÍA, JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE Y LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA**, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

---En el uso de la palabra el Secretario del ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave expresa, que los Regidores Gilberto Irazoqui Galaviz, Fernando Solis Verduzco y la Regidora Guadalupe Vazquez Reyes, le informaron que con motivo de atender algunos asuntos relacionados con otras actividades que realizan, no les iba a ser posible asistir a esta Sesión a la que previamente en tiempo y forma fueron convocados y piden que se les justifiquen sus ausencias.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia, que quedan justificadas las ausencias de los Regidores Gilberto Irazoqui Galaviz, Fernando Solis Verduzco y la Regidora Guadalupe Vazquez Reyes, por los motivos antes expuestos.-----

----SEGUNDO.----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el C. Álvaro Ruelas Echave Secretario del

Ayuntamiento expresa, que en lo referente al acta de la sesión anterior, está debidamente concluida y si no hay observaciones a la misma, se puede tomar el acuerdo correspondiente de dispensar su lectura, en ese tenor por instrucciones del ciudadano Arturo Duarte García Presidente Municipal, se somete a consideración dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad de votos, dispensar la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 30 de septiembre del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma, quedan ratificados para los efectos legales correspondientes.-----

---TERCERO---INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave para expresar, que se permite rendir su informe mensual en los siguientes términos.-----

1. Se remitió con toda oportunidad a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para los efectos de los trámites administrativos conducentes, el acuerdo relativo a la autorización bajo el régimen de propiedad en condominio el edificio vertical de 3 niveles con 2 departamentos cada nivel, ubicado por la Calle Quintana Roo número 1707 Poniente esquina con Calle Tamaulipas de la Colonia Estrella de esta Ciudad, propiedad de Altos Avanza S.A. de C.V.
2. También se hizo del conocimiento a la Directora de Educación Lic. Lucia Grijalva Ruiz, del acuerdo tomado por este Pleno, consistente a la autorización para celebrar convenio de apoyos entre el H. Ayuntamiento de Ahome y el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
3. En el mismo orden de ideas, se remitió al Ciudadano Tesorero Municipal también para los efectos de los trámites administrativos respectivos, el acuerdo de cabildo referente a la autorización para cubrir los impuestos de predial y sobre adquisición de inmuebles, en relación con la expedición de 218 escrituras por la CORETT.
4. Finalmente informar que ya fue publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado los Decretos Municipales números 54 y 55 que tienen que ver con la Creación del Departamento de Ingeniería de Tráfico y estamos en el trámite del Decreto Municipal referente al Reglamento para el Manejo Integral de Envases Vacíos de Productos para la Protección de Cultivos y Afines, en el Municipio de Ahome.

---CUARTO---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CONSTA DE 32.00 METROS CUADRADOS CONSIDERADOS COMO DEMASÍA, A FAVOR DE HÉCTOR MACARIO PÉREZ SUÁREZ.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly manifestando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por la Comisión de Hacienda, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

--- En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 08 días del mes de octubre del año 2015.-----

--- **Visto;** para resolver respecto a la venta de una fracción de terreno considerado como demasía a nombre del C. Héctor Macario Pérez Suarez.-----

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las comisiones que le sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.- Que legalmente el Municipio está investido de personalidad jurídica y posee patrimonio propio y que le compete el ejercicio de la función municipal con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115 y Artículos 17, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de las Leyes que de ella emanen.

3.- Que el Artículo 15 Primer Párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, señala que los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar contratos, obligarse, ejecutar obras, establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal, realizar y ejercitar todos los actos y todas las acciones previstas por la Ley.

4.- Que en el Departamento de Bienes Inmuebles de esta Administración Municipal, se han recepcionado una serie de solicitudes de ciudadanos que tienen en posesión fracciones de terrenos considerados como demasías y otros, las cuales pretenden regularizarlas e incluso muchas de ellas hasta construcción tienen, por

lo que en ese sentido dicha dependencia se ha dado a la tarea de formar un expediente de cada uno de los peticionarios para su seguimiento respectivo, los cuales esta Comisión ha venido revisando.

5.- Que fundamentado en lo anterior, el expresado Servidor Público nos mostró un expediente, respecto a solicitud para venta de fracción de terreno con superficie de 32.00 metros cuadrados a nombre de Héctor Macario Pérez Suarez, el cual cuenta entre otros requisitos, con deslinde oficial y avalúo, presentados por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y

CONSIDERANDOS

1. Que esta Comisión de Hacienda es competente para conocer y resolver el presente dictamen de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 17, 110 y 123 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 15 párrafo primero, 28, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; relativos de la Ley Sobre Inmuebles del Estado y Municipios; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2. Que esta Comisión de Hacienda legalmente constituida, considera que el autorizar la venta de la fracción de terreno a la que se hace referencia considerado como demasía, es una manera de dar certeza y seguridad jurídica en cuanto a tenencia de la tierra se refiere al solicitante que de manera formal acudió al Departamento de Bienes Inmuebles a que le regularice dicha fracción de terreno, por lo que en ese tenor se emite el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. Se autoriza al Municipio de Ahome, Sinaloa para que a través de sus representantes legalmente investidos, enajene a título de compraventa una fracción de terreno considerado como demasía, a favor de la siguiente persona y en la forma que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: HECTOR MACARIO PEREZ SUAREZ

Al Norte: 4.02 Mts. y colinda con propiedad privada.
Al Sur: 4.02 Mts. y colinda con lote 20.
Al Ote.: 8.00 Mts. y colinda con lote 04.
Al Pte.: 8.00 Mts. y colinda con Blvd Dren Juárez

SUPERFICIE TOTAL: 32.00 MTS².

VALOR CATASTRAL : \$ 900.00 X M2
VALOR DE VENTA: \$28,000.00

Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda.

---Enseguida y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

---QUINTO.---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD FORMULADA POR LA SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y LOS SEÑORES ADOLFO SEBASTIÁN ESCUDERO Y EDUARDO GARZA FRISBIE, CONSISTENTE A QUE SE LES VENDAN FRACCIONES DE TERRENO QUE SE ENCUENTRAN AL COSTADO DE SUS DOMICILIOS EN EL FRACCIONAMIENTO FUENTES 2000 DE ESTA CIUDAD.---

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Jesús Andrés Valdez Conde manifestando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.--

---En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 08 días del mes de octubre del año 2015.-----

---**Visto;** para resolver respecto a la solicitud de la Sra. Estela González Hernández y los Sres. Adolfo Sebastián Escudero y Eduardo Garza Frisbie, consistente a que se les venda fracciones de terreno que se encuentran al costado de sus domicilios, en el Fraccionamiento Fuentes 2000 de esta Ciudad.-----

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las comisiones que le sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.- Que legalmente el Municipio está investido de personalidad jurídica y posee patrimonio propio y que le compete el ejercicio de la función municipal con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo

115 y Artículos 17, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de las Leyes que de ella emanen.

3.- Que el Artículo 15 Primer Párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, señala que los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar contratos, obligarse, ejecutar obras, establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal, realizar y ejercitar todos los actos y todas las acciones previstas por la Ley.

4.- Que en sesión ordinaria de Cabildo con fecha 15 de enero del 2015 se dio lectura a la solicitud de la Sra. Estela González Hernández y los Sres. Adolfo Sebastián Escudero y Eduardo Garza Frisbie, consistente a que se les venda fracciones de terreno que se encuentran al costado de sus domicilios, en el Fraccionamiento Fuentes 2000 de esta Ciudad, misma que se turnó para su análisis y dictamen a los suscritos como integrantes de la Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, derivándose en consecuencia las reuniones pertinentes.

5.- Que previo análisis de la solicitud de referencia y fundamentados en el oficio número 023/2015 signado por el Jefe del Departamento de Bienes Inmuebles Lic. José Antonio Ceceña Díaz, se advierte de su contenido que no existen demasías de terrenos de acuerdo a los deslindes oficiales números 07790, 07951 y 07932, asimismo informa que es un Fraccionamiento de categoría H2 (200 habitantes por hectárea), el cual fue proyectado con arroyo de calle de 2 carriles para evitar flujos de vehículos a velocidades altas y secciones de banquetas y áreas verdes amplias de acuerdo a la categoría de dicho Fraccionamiento; determinando en consecuencia dicho servidor público que a su juicio y de la propia opinión del Arq. Gregorio Molina German Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, es improcedente lo solicitado por las personas de referencia, y

CONSIDERANDOS

1. Que estas Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas son competentes para conocer y resolver el presente dictamen de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 110 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 15 párrafo primero, 28, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; relativos de la Ley Sobre Inmuebles del Estado y Municipios; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2. Que estas Comisiones Unidas legalmente constituidas, consideran improcedente la solicitud de la Sra. Estela González Hernández y los Sres. Adolfo Sebastián Escudero y Eduardo Garza Frisbie, y en ese tenor se emite el siguiente:

D I C T A M E N

ÚNICO. Se resuelve como improcedente la solicitud de la Sra. Estela González Hernández y los Sres. Adolfo Sebastián Escudero y Eduardo Garza Frisbie, consistente a que se les venda fracciones de terreno que se encuentran al costado de sus domicilios, en el Fraccionamiento Fuentes 2000 de esta Ciudad; fundamentado dicho resolutivo en el argumento establecido en el oficio número 023/2015 de fecha 27 de enero del año en curso, signado por el Jefe del Departamento de Bienes Inmuebles Lic. José Antonio Ceceña Díaz y en la opinión vertida por el Arq. Gregorio Molina German Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Así lo resolvieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

-----Acto continuó y sometido que fue a votación el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

---SEXTO---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO PROCURADOR, PARA EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME, CELEBREN CONVENIO PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, CON LA EMPRESA CONDUCTORES DE JUÁREZ S.A. DE C.V., PARA EFECTOS DE BRINDAR EL APOYO CON MATERIAL PÉTREO, CON UN VALOR HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA NAVE INDUSTRIAL (CON-TEC) EN LA VILLA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Luis Xavier Zazueta Ibarra manifestando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por la Comisión de Hacienda, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

--- En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 08 días del mes de octubre del año 2015.-----

---**Visto**; para resolver respecto a la solicitud formulada por el Secretario de Desarrollo Económico Aldo Alain Prandini Camarena, referente al apoyo por parte del Municipio de Ahome, para efectos de la instalación de una nave industrial (CON-TEC), en la Villa Gustavo Díaz Ordaz, Municipio de Ahome.-----

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las comisiones que le sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.- Que legalmente el Municipio está investido de personalidad jurídica y posee patrimonio propio y que le compete el ejercicio de la función municipal con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115 y Artículos 17, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de las Leyes que de ella emanen.

3.- Que mediante escrito de fecha 08 de septiembre del año en curso, el C. Aldo Alain Prandini Camarena Secretario de Desarrollo Económico, solicita se brinde el apoyo por parte del Municipio de Ahome, con material PETREO para la instalación de una nave industrial (CON-TEC), Conductores Tecnológicos de Juárez S. A. DE C. V., la cual cuenta con una inversión total directa de \$ 3 000,000.00 de dólares con la creación de 600 nuevos empleos directos, 150 empleos indirectos permanentes y 100 empleos durante la construcción de dicha planta, la cual se instalara en la villa Gustavo Díaz Ordaz de esta municipalidad, teniendo estipulado empezar operaciones en enero del 2016.

4.- Que también se advierte del contenido de dicha solicitud, que esta planta ha realizado en los últimos dos años una inversión en la región de \$ 193, 049,000.00 pesos y con la generación de 1,611 nuevos empleos, esta inversión se realizó en el proyecto del Parque Industrial Ecológico en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

5.- Que del análisis realizado al contenido de la solicitud de referencia y a la explicación brindada por servidores públicos de la Secretaria de Desarrollo Económico Municipal, se concluyó la conveniencia y pertinencia de celebrar un Convenio para la Atracción de Inversiones y la Generación de Empleos, con la Empresa Conductores Tecnológicos de Juárez S. A. de C. V., para efectos de brindar el apoyo con material PETREO, para la construcción de la nave industrial (CONTEC), y

CONSIDERANDOS

1. Que esta Comisión de Hacienda es competente para conocer y resolver el presente dictamen de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 17, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 15 Párrafo Primero 28, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2. Que esta Comisión de Hacienda legalmente constituida, considera que el autorizar la celebración de un convenio para la atracción de inversiones y la generación de empleos es de beneficio para muchas familias ahomenses, se resuelve como procedente y en ese tenor se emite el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Síndico Procurador, para que en representación del Municipio de Ahome, celebren Convenio para la Atracción de Inversiones y la Generación de Empleos, con la Empresa Conductores de Juárez S.A. de C.V., para efectos de brindar el apoyo con material PÉTREO, con un valor hasta por la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), para la instalación de una nave industrial (CONTEC) en la Villa Gustavo Díaz Ordaz Municipio de Ahome Sinaloa.

SEGUNDO. Aprobado por Cabildo este dictamen, comuníquese el resultado del mismo al C. Aldo Alain Prandini Camarena Secretario de Desarrollo Económico, para efectos de los trámites conducentes.

Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda.

---Hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que sabe de la buena disposición que tiene este Ayuntamiento de Ahome de facilitar la instalación de empresas generadoras de empleo y de la magnitud de esa empresa que se aproxima a instalarse, quisiera pedir le comenta al señor Presidente en su calidad de Presidenta de la Comisión de Trabajo al ver la situación de desempleo que se tiene que si van a apoyar a la empresa como se está haciendo que de acuerdo ahí está el material pero que le den chamba a los transportistas, que le den chamba a las personas que esperan una oportunidad como la que representa esa maquiladora los productos que esas maquiladoras producen con la mano de obra de los ahomenses son productos que los venden fuera y muy caros vienen se instalan van por las fuentes de empleo y hace el comentario por la situación que se presentó por allá precisamente en el Carrizo en donde se estaba apoyando con el transporte y un material

pero con unidades del Ayuntamiento, cree que las unidades en ese sentido pueden ser utilizadas para beneficio para trabajo en beneficio de los ahomenses en obra pública, entonces ahí se hizo a un ladito lo que son los transportistas se manifestaron, se inconformaron y ese comentario es también en solidaridad con ellos.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Eduardo Soto Armenta para expresar, que le parece muy bien esa clase de inversión y el apoyo a las gentes que vienen a instalar sus empresas sobre todo en una Sindicatura en donde la naturaleza en los últimos años ha sido paleativo para dar empleo y algo de economía en una Sindicatura, ha sabido le comenta al señor Presidente que esa clase de programas, de apoyos, de apertura se extendiera por otras Sindicaturas porque la verdad que la situación económica no ha sido buena del todo, que hace unos meses en una plática de información con la Directora del Instituto de la Mujer Lic. Deysi Ayala plateaba ella de una empresa generadora de productos derivados de la fruta que se echa a perder de la Sindicatura de Heriberto Valdez y del Carrizo y de otras comunidades ahí cercanas se iba a instalar ahí y comentaba que ya estaba instalado el proyecto no ve los detalles, no ve la información y si quisiera que en función de ese proyecto que se va a realizar, también se lleven a esas comunidades esa clase de empresas que tienen a bien instalarse en el Municipio de Ahome y generar empleo y sobre todo la economía familiar que tiene y sobre todo las comunidades indígenas que hasta ahorita necesitan.-----

---Acto continuo hace uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez para expresar, que nada más solicitaría, pediría le comenta al señor Presidente que la situación del Carrizo durante toda la vida siempre ha sido muy precaria y ha habido mucho problema de inseguridad quizá por la crisis que hay económica y de valores durante muchos años de manera recurrente con muchísimas administraciones se ha solicitado la generación de empleos ahí en el Carrizo y muchos apoyos de mucha naturaleza porque como decía su compañero que la verdad cuando no les llueve les llovizna, ahí se ven todas las tempestades del mundo, todos los desastres del mundo y eso que se está a 45 minutos pero sí pedirle que por lo mismo la mayoría de los empleos ojala que ahí se pudieran quedar con la misma gente de ahí del Carrizo, porque es en donde están solicitando ese tipo de apoyos y como es una maquiladora pues conviene que la mayoría sean mujeres.-----

---El Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda hace uso de la voz para expresar, que ante ese punto en donde se le va a otorgar una limitante en ductos de \$1'000,000.00 en donde están poniendo candados como Municipio y trayendo los beneficios a ese tipo de comunidad van a quedar muy claros con que el Carrizo, el Poblado 7, el Poblado 6, están demostrando que no están olvidados y que son parte del Municipio de Ahome y tan es así que les han llevado el beneficio de huertos

familiares con DIDESOL y otro tipo de programas le parece y aplaude la acción del Presidente en donde está gestionando ese tipo de maquiladoras en donde vienen a generar trabajo para muchas familias y evitar que emigre la gente y darle mayor solución económica le parece muy bien, sabe que como Municipio a veces tienen que otorgar beneficios para poder continuar con el desarrollo, lo único que quiere pedir en esta situación es que así como el Presidente hace calles o pavimenta calles para los carros, pavimenta banquetas para la gente y para los discapacitados que busque alguna cláusula cuando haga sus convenios a lo mejor en uno y en otro que es algo que ya está establecido pero que busque una cláusula en donde puedan hacer que las maquiladoras les de trabajo a las personas discapacitadas sabe que llevan buen porcentaje en empleos a personas discapacitadas y sabe que no han hecho todo pero sí quiere encargarle que cuando vaya haciendo los acuerdos trate de buscar para las personas vulnerables porque la combinación de una persona discapacitada no es darle una dispensa o traerla a salud médica sino la combinación de un discapacitado es integrarlo a la sociedad en donde es autosustentable para su familia y no es una carga que recuerden que son personas que sus discapacidades son las piernas o en un brazo tal vez más no en el cerebro le comenta al señor Presidente y ya que todo ese tipo de apoyos que trae para el Municipio y como dice el Profe Gualo que no sea el único que sean más todos los que se puedan hay que apoyarlos porque se les acaba el tiempo.-----

---El Presidente Municipal Arturo Duarte García hace uso de la voz para expresar, que efectivamente en relación directamente con el tema de los discapacitados generaron la primera feria para discapacitados en la historia del Municipio de Ahome, en donde se acomodaron varias decenas de discapacitados y esperaron poder seguir consiguiendo ese tipo de vacantes, en específico no quería dejar pasar la oportunidad para dimensionar la magnitud del proyecto y lo que significa para el Valle del Carrizo, quiere decirles que es una planta que ya existe que se está construyendo otra más grande para la generación de otros más de 500 empleos todos los 240 empleos que tiene actualmente la planta son gente directamente ahí del Carrizo y para darse una idea la Villa del Carrizo tiene alrededor de 5,000 habitantes generar más de 500 empleos significa generar más del 10% del número de habitantes en nuevos empleos para que más o menos tengan un parámetro que es como si ahí en la Ciudad de Los Mochis de un día para otro se generaran más de 26,000 eso es algo que sin duda le va a cambiar el entorno al Carrizo y para que más o menos se den una idea en pura nómina esos nuevos empleos va a generar un flujo de efectivo directamente ahí en la Vía más de \$3'000,000.00 mensuales que van a estar circulando con lo que sin duda se generaran mejores condiciones para los prestadores de servicio, los comerciantes y todas aquellas personas que habitan en ese sector que tiene tanta vulnerabilidad

porque las afectaciones climatológicas que ha sufrido, entonces les agradece mucho su apoyo y su solidaridad para todos aquellos habitantes de la Sindicatura del Carrizo y así como están en el Carrizo pues tienen la construcción de 2 plantas de ciclo combinado en San Miguel en donde se van a dotar alrededor de \$15'000,000 de obras sociales por parte de Comisión Federal de Electricidad y que los empleos también en la construcción que durará alrededor de 3 años que se generaran también de alrededor de ahí de la propia Sindicatura estarán buscando más oportunidades que ojala puedan conseguirlas no está fácil pero con la llegada del gas natural sin duda el para vivir económico cambiara y las oportunidades serán cada vez mejores.-----

----A continuación y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo se aprobó por unanimidad de votos y en los términos transcritos con anterioridad.-----

---SÉPTIMO---PROPUESTA DEL REGIDOR FERNANDO SOLIS VERDUZCO, CONSISTENTE EN MODIFICACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL PATRONATO DE ADMINISTRACIÓN DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave expresando, que en virtud de que se encuentra ausente el Regidor Fernando Solis Verduzco, se permite dar lectura a su propuesta, misma que queda agregada a esta Acta como Anexo "A".-----

---Que básicamente la modificación que se propone, es en virtud de que es necesario reformar algunos Artículos del referido Reglamento y dar expresamente las facultades que debe tener el Regidor Representante de Cabildo ante el Patronato y que dicho Patronato de Administración del Cuerpo Voluntario de Bomberos, no debe tener injerencia directa en la operatividad del Cuerpo Voluntario de Bomberos, ya que al hacerlo, disvirtua su cometido.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez para expresar, que ahí solicitaría con el permiso de todos que también se agregara a la Comisión de Protección Civil.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad de votos, que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Transitoria de Protección Civil.--

---OCTAVO---PROPUESTA DEL REGIDOR FERNANDO SOLIS VERDUZCO, CONSISTENTE EN REFORMAS Y

ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS AL REGLAMENTO DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave expresando, que en el mismo sentido, se permite dar lectura a su propuesta, misma que queda agregada a esta Acta como Anexo “B”.-----

---Que básicamente la modificación que se propone, es en virtud de que es necesario reformar y adicionar algunos Artículos del referido Reglamento, así como establecer que las disposiciones contenidas en este cuerpo normativo tengan como fin garantizar en lo posible la seguridad de las personas y bienes con motivo de prevenir incendios en el Municipio de Ahome así como dictar las normas necesarias para la práctica de revisiones en lugares públicos y privados, realizando las observaciones que sean prudentes para la prevención de siniestros.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad de votos, que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Transitoria de Protección Civil.--

---NOVENO---SOLICITUD DEL ARQ. GREGORIO MOLINA GERMÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, REFERENTE EN PERMUTAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME QUE CONSTA DE 507.65 METROS CUADRADOS, POR UNA SUPERFICIE DE TERRENO PROPIEDAD DE INMOBILIARIA COCI S.A. DE C.V. AFECTADA POR LA AMPLIACIÓN DEL BOULEVARD ROSALES CON SUPERFICIE DE 700.72 METROS CUADRADOS, DONDE DICHA EMPRESA INCLUYE REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN POR UN MONTO APROXIMADO DE \$86,500.00 EN ÁREA CONTINUA A LA FRACCIÓN SOLICITADA COMO PERMUTA; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave expresando, que el Arquitecto Gregorio Molina Germán Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante oficio número 066/2015 de fecha 21 de septiembre del año en curso, hace formal solicitud para que se analice la posibilidad de realizar una permuta de una fracción de terreno propiedad del Municipio de Ahome con superficie de 507.65 metros cuadrados; por una propiedad de Inmobiliaria Coci S.A. de C.V. afectada por la ampliación del Boulevard Rosales, con superficie de

700.72 metros cuadrados; en la inteligencia que dicha empresa incluya realizar obras de rehabilitación por un monto aproximado de \$86,500.00 en área continua a la fracción solicitada como permuta.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad de votos que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO---PROPUESTA DE DECLARAR LA CIUDAD DE ODESSA TEXAS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CIUDAD HERMANA DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.---

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Carlos IV Nemesio Bloch Artola manifestando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Gobernación, Turismo y Comercio, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

----**Visto;** para resolver respecto a Declarar las Ciudades de Chihuahua, Chihuahua, Estados Unidos Mexicanos; Odessa Texas Estados Unidos de América, Ciudades Hermanas de la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa Estados Unidos Mexicanos.-----

RESULTANDO

1. Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que le sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2. Que legalmente el Municipio está investido de personalidad jurídica y posee patrimonio propio y que le compete el ejercicio de la función municipal con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115 y Artículos 17, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de las Leyes que de ella emanen.

3. Que por acuerdo de Cabildo se aprobó un Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Ahome, Sinaloa, con el objeto de normar las relaciones de hermandad de la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa, con Ciudades de México y el mundo, a través de sus respectivos ayuntamientos u órganos de gobierno similares.

4. Que de todos es conocido que el Municipio de Ahome, se caracteriza por su riqueza histórica en tradiciones, usos y costumbres que definen

la identidad de su gente y que en ese sentido el H. Ayuntamiento sabedor de las bondades y beneficios que acarrea la cooperación, reciprocidad, colaboración, intercambio de experiencias y esfuerzos con otras ciudades del mundo, ha estrechado lazos de fraternidad con las Ciudades Hermanas de Bellflower y Santa Rosa California, procurando con ello la ejecución de acuerdos interinstitucionales que el Municipio pueda celebrar de conformidad con la Ley Sobre la Celebración de Tratados.

5. Que partiendo de estos antecedentes y en el marco de que el próximo jueves 15 y viernes 16 del presente mes y año la Ciudad de Odessa Texas Estados Unidos de América, será sede del “Foro de Petróleo y Gas”, el ciudadano Aldo Alain Prandini Camarena en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico, mediante oficio número 164/2015 de fecha 09 de los corrientes, informa al ciudadano Álvaro Ruelas Echave, la intención de hermanamiento entre las Ciudades de Chihuahua, Chihuahua; Odessa Texas y Los Mochis, en el entendido que estas tres Ciudades tienen la intención de desarrollar actividades de colaboración, en virtud de las disposiciones legales de los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos, con especial atención a los términos relacionados con el intercambio de negocios, el comercio, la cultura y la artesanía y que al darse esta relación se aumenta el desarrollo económico, la cooperación entre empresas en los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos y facilitar en esa inteligencia el intercambio de bienes.

6. Que también se advierte del contenido del citado oficio, que al comprometerse a un apoyo tripartito para la organización y el desarrollo de las experiencias, actividades comunes y los futuros programas de la relación de hermandad entre ciudades con base a los acuerdos previos de cooperación mutuas y direcciones establecidas por la presente declaración, es de cierta manera asociarse para mejorar y facilitar la entrada al pacífico, mediante la ampliación de las terminales de las carreteras a través de las Ciudades de Odessa, Chihuahua y Los Mochis.

7. Que estas Comisiones Unidas de Gobernación y Turismo y Comercio, al conocer el asunto y profundizar en su análisis, concluimos que es de beneficio el hecho que se lleve a cabo el hermanamiento de estas Ciudades, en virtud de que el objetivo de este Acuerdo es formalizar el entendimiento entre la Ciudad de Chihuahua y la Ciudad de Los Mochis de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ciudad de Odessa, Texas de los Estados Unidos de América, para que en las respectivas instituciones de sus territorios se intensifiquen los esfuerzos y se promueva el intercambio de experiencias y la ejecución de actividades comunes y

CONSIDERANDOS

1.- Que estas Comisiones Unidas de Gobernación y Turismo y Comercio son legalmente competentes para emitir el presente dictamen respecto a Declarar las Ciudades de Chihuahua, Chihuahua, Estados Unidos Mexicanos; Odessa Texas Estados Unidos de América, Ciudades Hermanas de la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 110, 111 y relativos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 43, 44 y 47 de la Ley General de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2.- Que del análisis realizado por estas Comisiones Unidas se concluye que es viable la aprobación de esta propuesta, y en ese tenor se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: Se Declaran las Ciudades de Chihuahua, Chihuahua Estados Unidos Mexicanos y de Odessa Texas, Estados Unidos de América, Ciudades Hermanas de la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos.

Así lo resolvieron las Comisiones Unidas de Gobernación y Turismo y Comercio del Cabildo.

----Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Turismo y Comercio, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

---**DÉCIMO PRIMER**---**ASUNTOS GENERALES**.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que ante la situación que les está presentando de los problema que tienen con los jóvenes porque se tienen problemas en bullyng, violencia y tantos problemas que tienen los muchachos deben de tratar de ir protegiendo a los más pequeños a los que ya están pues corregirlos y a los que no darles una mejor solución de vida es por eso que quiere proponer y lo va a decir en asuntos generales para que después cuando hagan la solicitud por medio de una Orden del Día ya más o menos llevó un acercamiento o conocimiento de que es lo que quiere, ha estado viendo ciudades vecinas que están llevando con gran logro parques infantiles municipales decir que no tiene costo para la ciudadanía y fomenta la convivencia familiar, disminuye los riesgos de cuestiones de drogas y disminuye todo es algo bonito, en esos parques infantiles que se están

dando en el Estado de Sonora, se están dando en Guadalajara y cree que en Mazatlán ya hay uno pequeño en poca dimensión, en donde ponen juegos didácticos, ponen juegos en donde pueden tener actividad física, los niños llegan, juegan, corren y hay fuentes danzantes con música se programan y sueltan el agua y la gente se puede meter ahí es por eso que va a solicitar para el Municipio de Ahome que se haga un parque infantil público, era para hacerlos del conocimiento nada más le comenta al señor Presidente y espera contar con su apoyo ya hay programas en donde se ha llevado a cabo y ha funcionado al 100%, es cuestión de que se pongan a buscar una superficie de 5,000 a 10,000 metros cuadrados y lo puedan aplicar, buscar con los Ingenieros y el costo beneficio que va a tener es muy grande, van a tener a todos los plebes, van a tener a las familias, van a darles otra opción y como están cambiando en desarrollo, en planeación, están viendo un Municipio no para ahorita sino para el 2050 como lo dijo, piensa que es parte que vayan integrando mejor eso y tengan mejor opciones para las personas de escasos recursos en donde puedan ir a un parque acuático, ecológico, deportivo, todo privado, inclusive si se pudiera meter animales sería una chulada, pero si no hay animales pues ni modo pero sí hay que darle para adelante.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que aunque esté ausente el compañero Fernando Solis Verduzco, si le permiten hacer uso de la voz para desde ahí felicitarle porque ha sido ratificado como dirigente del Sindicato de la Industria de la Radio y la Televisión y Conexos y Similares de la República Mexicana, viene de ese gremio, de ese medio, sabe que es un gremio muy especial y el que se le esté reafirmando como dirigente, cree que es digno de un reconocimiento ahí en Cabildo y vaya pues desde ahí su felicitación y aparte fue por unanimidad, ni pleito hubo todos votaron a favor y muchas felicidades a Fernando Solis Verduzco que esa es una y bueno también mencionar que ahí están presentes unos vecinos le comenta al señor Presidente y Secretario, del Fraccionamiento Las Quintas, esa situación la comentó con su Presidente de la Comisión de Obras y quedaron de atenderles ahorita pero hace mención de eso porque es el precedente de otro breve comentario más, el Fraccionamiento Las Quintas está habitado por algunas personas que si bien es cierto el Ayuntamiento mencionan ellos les está cobrando el impuesto predial no les da los servicios públicos correspondientes y les niega el permiso de construcción, que es una situación ahí que tendrían que estudiar como ya lo comentó los predios lo compraron Ezequiel Islas hay ahí algo que tienen que estudiar tienen 15 años dicen en ese documento ellos buscando pues que se regularice la situación en la que se encuentran, por otro lado ya por último, ahí en Sesión de Cabildo pidió al señor Síndico Procurador, previa plática con la Comisión de Obras Públicas, les informara de aquellos Fraccionamientos o conjuntos habitacionales que no han sido entregados al Ayuntamiento

porque han detectado que tampoco pueden entrar los servicios públicos a esos lugares si no están entregados al Ayuntamiento porque la mayoría de ellos están habitados?, porqué cuentan con agua potable si no están regularizados?, hizo una tarea el señor Síndico Procurador todos pensaron que era aproximadamente 40 les da una relación de 69, que se imaginen todo lo que el Ayuntamiento está dejando de percibir en cuanto a impuestos, dineros que se podrían regresar a la gente en obra pública le pidieron ya se reunieron el señor Valdez Conde y ella con el Síndico Procurador para que les informe de quién son esos Fraccionamientos, esos conjuntos habitacionales para darle seguimiento para bien del Municipio y agradece la tarea le comenta al señor Síndico Procurador y muchas gracias.-----

---Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave para expresar, que nada más respecto el asunto de Las Quintas le comenta a la Regidora si le permiten porque es sobre el mismo asunto, nada más darle respuesta esa misma semana recibieron a los vecinos, es un asunto que viene de muchos años quién fraccionó entre comillas ese Fraccionamiento, vendió incluso el área que se suponía que tenía que dar en donación al Municipio, en ningún momento se aprobó por Cabildo o a ninguna autoridad la lotificación de los mismos y una vez que ya se les había hecho la venta a ellos prácticamente ficticia solamente con un plano que hicieron ellos se resolvió hace aproximadamente 10 años por Cabildo, el que se les diera una clave catastral para proteger lo que ellos ya habían pagado como una manera de evitar que no hubiera más ventas, porque además de que lo vendieran de manera irregular sin tener ningún permiso y ningún servicio y haber vendido la supuesta área verde que casualmente está hacía un Boulevard que es comercialmente muy atractivo, entonces ellos tenían el problema de que vendieron dos o tres veces cada uno de los lotes porque no había una inscripción, entonces el Cabildo lo que decidió y fue muy claro el convenio sin ningún compromiso del Ayuntamiento de Ahome de erogar sobre los servicios les otorgaba un permiso para que se les diera clave catastral y poder proteger su patrimonio, en la reunión que tuvieron esa misma semana acordaron por instrucción del Presidente que JAPAMA les auxiliara con los proyectos que tienen que hacer sin costo para introducir los servicios y ellos realizar un Comité para empezar a hacer aportaciones y con el costo a cargo de ellos porque no lo puede conforme la reglamentación llevar a cabo el Municipio ni existe ningún programa de apoyo porque no están en ningún polígono de pobreza pues ellos tienen que erogar para poder meter sus servicios, entonces el compromiso es que los proyectos que sean del Municipio que pueda realizar el Municipio se realizarán sin costo pero ellos tendrán que erogar por los servicios y en su forma serán entregas parciales si es necesario.-----

---El Regidor Jesús Andrés Valdez Conde hace uso de la voz para expresar, que también agradecerle al Síndico por su atención que la Comisión que preside está muy interesado en llegar a fondo en lo que les comentaba la Regidora Irma pensaban que era menos Colonias y son 69, de tal manera que el paso siguiente es determinar quién fue el constructor y porque lo dejó no pueden formarse un juicio o una opinión hasta saber cuál fue el motivo porque muchas veces el constructor está en la etapa constructiva y se le invaden esas casas y muchas veces la abandona de tal manera que necesitan llegar a fondo ver cuál fue la situación y regularizarla en cada uno de los casos son casos diferentes justificaciones diferentes que necesitan de una vez por todas definirlo porque han pasado trienios y ahí van quedando y se van a ir acumulando más Colonias, entonces piensa que esa labor van a continuarla le comenta al señor Presidente con la ayuda del Síndico, con la ayuda de Gerardo Ceballos y Gregorio Molina es los que quería decirlos que en eso los apoyen con todas las facilidades para llegar a fondo de eso.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Eduardo Soto Armenta para expresar, que nada más agregar una más que en la Higuera de Zaragoza está la famosa Colonia Maruchán que también es para regular y no está incluida en la municipalización.-----

---Acto continuo hace uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez para expresar, que nada más una observación le comenta al Presidente ahora con el tema de las lluvias hay quejas de algunos sectores en donde quedan muy destrozadas las calles, el pavimento muchas están con parches lo cual al agregarse el desastre que causan las lluvias a esos baches se agregan hoyancos y el tema es que están en un mal estado el tema de las calles de la Ciudad de Los Mochis hay algunas quejas al respecto y nada más encargarle que en cuanto se pueda arreglar esas calles y sobre todo valorar cuáles son más ahí se lo encarga incluso a algunas hay que encarpetarse y le pone un ejemplo la Río Fuerte porque pasa todos los días por ahí de la Río Fuerte de la Jiquilpan hasta la Madero muchas de esas partes, de esas calles están en un muy mas estado y la otra vez pasando por Compuertas le llamó mucho la atención porque pasa todos los días por ahí le comenta al Presidente se lo encarga y es por mencionar algo todo mundo sabe que es por las lluvias que se quedan muy destrozadas las calles lo mismo pasó el año pasado y le llamó mucho la atención que en Compuertas se acaba de recién arreglar esa carretera es nueva y sin embargo ya tiene también muchos baches y como que nomás la quisieron así medio parchar con el material pétreo no sabe cómo se le llama pero sin embargo es nueva y costo mucho dinero y ve que ya tiene pegazon.-----

---De nuevo hace uso de la voz el Regidor Eduardo Soto Armenta para expresar, que el día de ayer por la noche anduvieron recorriendo el

Director de Servicios Municipales el Fraccionamiento San Isidro en donde hay ahí problemas de alumbrado que son pocas porque si hay atendido ahí la problemática, pero hay un problema ahí le comenta al señor Presidente que a un lado del Fraccionamiento se le dio un poco de limpieza a un terreno que una fraccionadora tiene ya abandonado y que por las lluvias se volvió a enmontar ha tenido mucha impunidad ese fraccionador o esa persona ahí porque no lo limpian y ahí los niños no tienen espacio para jugar juegan en la calle y sí le pediría que se limpie de tal manera que los vecinos están dispuestos a hacer la coperacha y pagar una maquinaria para limpiar porque es un peligro ahí latente para los niños y sobre todo la seguridad de las gentes que viven ahí y hay varias cosas que va a tratar en corto con el Arquitecto Ceballos para efecto de llevar bien ahí las cosas, por otro lado en el aspecto de educación lo han abordado padres de familia preguntándole con todo respeto si fue nada más un evento de relumbrón y les comentaba que estaba dentro de la agenda volver de nueva cuenta, sesionar al Cabildo Infantil ya no se ha sesionado, hay eventos donde hay pérdida de niños en los hospitales, hay evento en donde hay niños secuestrados, hay eventos en donde hay niños que padecen algún bullying a ese nivel y los niños hacen sus preguntas de sus preocupaciones y si se enteró que en asuntos generales hubiera un punto de acuerdo para ver la posibilidad que no se ha dado este año le comenta al señor Presidente de darle la oportunidad a esos niños sobre todo al niño que le regaló la gorrita Fernando Solis es su vecino.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave para expresar, que sobre el Cabildo Infantil hay una coordinación ahí con DIF incluso hubo un curso hace 10 días sobre Parlamentos Infantiles que les ayudó DIF a realizar ese curso precisamente para preparar el tema del Cabildo Infantil, porque van a tener mucho cuidado en qué temas deben incluir o no hay algunos temas que no es conveniente que se toquen en un Cabildo Infantil en donde ellos se encuentren afectados, pero lo que pueden comprometer es que citen este mismo mes para principios de la primer semana del mes que viene con mucho gusto.-----

---A continuación hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que la verdad no se le da seguimiento a los temas que los servicios municipales es la primera situación que los debe de interesar y que la verdad la Ciudad está otra vez sucia, está enmontada, tiene problemas hasta de vialidad que ya pueden entrar hasta con el área con Artículo 257 del Código Penal en donde el área que está en la Universidad de Los Mochis un particular cierra dos calles y los jóvenes no pueden entrar ni siquiera a la Universidad eso está manejado por el Código Penal ataque a las vías, nadie puede cerrar vías de comunicación y menos impedir la entrada a los jóvenes universitarios que de verdad la Universidad de Los Mochis da un muy buen trabajo

para evitar la situación tan grande que se tiene y si los jóvenes ven la permisividad del Ayuntamiento y la omisión de las autoridades están hablando en términos muy complicados porque los jóvenes ahorita y lo ha dicho también de forma recurrente no tienen espacios, hace ya varios años desde el 2010 presentó un proyecto que se llama espacios isfu ínsulas familiares en donde ahí se maneja lo que dice el compañero Miguel Ángel atender a los niños y a los jóvenes en las determinadas situaciones para que no haya lo que está presentando toda escuela y toda universidad y no nada más en Ahome sino en todo el Estado de Sinaloa hay bullying, hay cutting que a lo mejor son temas muy graves y muy feos y muy álgidos que se deben de tratar pero son una realidad no pueden esconder las cosas porque cada día se golpean, se matan entre ellos los chicos sacan los punzantes y hasta juegan a que son narcos y que en un momento dado es un placer serlo la situación se está convirtiendo en algo muy pesado también en la Colonia Insurgentes hay tres niños abandonados con una abuela ciega y nadie está haciendo nada por ellos, los acaban de sacar del Justo Sierra manejando el bullying diciendo de que son piojosos, que están sucios bueno quién no va a estar sucio, quién no va a estar piojoso si la abuela es ciega y nadie los atiende y después dicen y entra DIF y efectivamente DIF es una Paramunicipal que da un servicio de primera, pero sucede en este caso que si entra DIF con la Procuraduría del Menor van a separar a esa familia y les está poniendo el caso porque el niño de 10 años trabaja para llevar sustento, la niña de 9 años lleva a su hermanito de 4 años al kínder que es al que todavía no sacan y no le dicen piojoso, entonces les pediría atentamente a sus compañeros ir a ver el caso de esa familia limpiarle su casa, fumigarles su casa y hacer que esos niños tengan la capacidad de los hijos y de los nietos no es posible ser omisos en esas situaciones y posiblemente hable muy fuerte y muy feo pero la verdad le molesta mucho esa omisión tan terrible que tienen de no atender a los niños y a los jóvenes de este Municipio los dejan al garete y los dejan al alcohol ya es hora de que en Ahome haya un espacio para niños y jóvenes y no estar a que pasan tres o cuatro años más y siguen en la misma va a la Ciudad de Culiacán y a la Ciudad de Mazatlán y cuando menos los jóvenes tienen un lugar donde estar y el decir Maviri pues no, el decir CUM tampoco porque lo que se ha dado en el CUM es de verdad horroroso van y toman en las noches hacen desfiguros, se desnudan, hacen una serie de barbaridades ahí que de verdad un centro tan hermoso que costó tanto para dar cultura, para dar exhibiciones hermosas se ha convertido en un centro nudista y en un centro para espectáculos bochornosos, la verdad quiere que pongan atención y que en automático a ese particular que está afectando las vías en la Universidad de Los Mochis sea retirado en el acto y se abran esas vías y la otra que por favor ya pongan atención y atiendan las cosas como son se están viendo muy omisos levantando la mano para todo pero están dejando lo más importante que es y que de verdad sabe que se ha hecho mucho en el Municipio de Ahome alaba todo lo que el

Presidente Municipal ha estado trayendo, bajando recursos pero la verdad le están fallando sus gentes le comenta al señor Presidente y que en el acto de ayer hubo una situación de omiso y de que los afectaron a algunos de los integrantes de ese Cabildo y no es permisible que un funcionario diga que por no estar en protocolo los desalojaron de un lugar eso no es permisible para ese Ayuntamiento ellos son autoridad y el funcionario que lo hizo que se lo puede decir en corto porque no es cuestión de cacería ahí pero que sí detenga la situación de que con un Regidor no vuelva a hacer lo mismo porque eso les afecta a todos los protocolos ellos no están en protocolos son autoridades del Ayuntamiento y le pide de favor que ponga en orden a ese funcionario y si no puede con el cargo que se vaya.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que cree que la Doctora Kelly ha tratado varios asuntos de naturaleza diferente, cree que los Regidores ahí presentes tienen una responsabilidad ocupando Comisiones diferentes, entonces pues cada uno de esos temas cree que debe de involucrarse a quién le corresponde y en ese caso sin entrar en diálogo la Doctora y ella se engancha con las criaturas si se habla de niños y se habla de una situación como la plantea se engancha y le pide que envíe toda la información afortunadamente tiene dos personas que la apoyan con casos de esos excelentes personas psicólogas que para cuando llegan con el caso con la señora Michel ya le llevan mucho avance y le facilitan las cosas y sí agarra ese tema aunque su Comisión es la del Trabajo pero sabe que en el fondo de todo está la chamba.-----

---De nuevo hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que le da mucho gusto que como dice se enganche pero invitó a todos, a todos sus compañeros porque la verdad es un caso muy triste y no pueden separar a esa hermosa familia, ellos no tienen la culpa de tener a una abuela ciega y si entra la Procuraduría del Menor o DIF cada uno va a ser remitido a Obregón, Mazatlán y jamás se van a volver a ver porque son las Leyes de este País y es muy triste eso y eso también tienen que ponderarlo no está en la situación de decir que DIF no cumple con sus cometidos, es simplemente que la Procuraduría del Menor cree que en algunas cosas adolece de esos sentimientos porque a veces separa a los niños sin medir la situación de que son hermanos y que deben de seguir juntos, entonces si de verdad a todos los compañeros le sugiere vayan, les limpien esa casa, vean lo mejor para ellos pueden hasta en un momento dado hasta ser padrinos o hacer algo que cada mes se les lleve su despensa se les lleve su comida les pongan a una persona entre todos o a las personas de la ciudadanía también las invita a que les hagan su comida, a que estén atentos a su limpieza, a su salud, a despiojarlos como dicen pero sin atacarlos sin ser un insulto para ellos, entonces no le gustaría también porque?, porque la abuela es ciega y no tienen la culpa pero si tendrían

que tener la capacidad de ser atendida en un hospital y a lo mejor pueda ella volver a ver o con lentes hay muchas nuevas cirugías a lo mejor la señora tiene cataratas algún problema que pueda en un momento dado ella pueda volver a tener su visión o algo simplemente no se les ha atendido es una pobreza extrema y los perritos andan ahí está llena de huinas la casa y es un problema gravísimo, entonces si les sugiere que vayan que los vean y que los que gusten ser hasta padrinos de esos bebes y en un momento dado se habla de la nobleza de un niño que con 10 años ya está trabajando para mantener a sus otros 2 hermanos la niña de 9 años lleva al kínder al otro niño, entonces están viendo la hermandad y la belleza del alma de esas criaturas como hacer y como destruir a esa familia hermosa por no tener la capacidad de verlos, entonces los invita y que a lo mejor si habla a veces duro pero le interesa la gente.-----

---El Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave hace uso de la voz para expresar, que sobre el mismo tema como comentaba la Regidora Irma Cota que ha habido ahí una diversidad de temas que había tocado la Regidora Patricia Ramos Kelly y quisiera darle respuesta primero que nada con todo respeto cree que deben de tomar en cuenta que hay casos particulares que no pueden generalizar, es decir si han estado atendiendo muchos casos a diario se atienden muchísimos casos como este y algunos otros en donde se les da solución de manera inmediata, en donde se les da apoyo psicológico, en donde se les da todo tipo de apoyos ahí han sido testigos muchos de los Regidores que se han acercado que le han pedido algún tipo de apoyo y en ese sentido han atendido a todo no ha habido un solo caso que no se atiende en el caso de DIF o cualquier otro caso que sea como ese el que se menciona cree que generalizar que no se ha estado atendiendo hay casos que ellos desconocen y en cuanto lo conozcan le echan la mano y ahí cree que nadie pueda negar que ha trabajado en ese sentido pero sobre todo ser también bien claros DIF no separa a familias DIF lo que hace es cumplir con una Ley la Subprocuraduría lo que hace es someter ante un Juzgado los casos porque no le corresponde como autoridad decidir qué es lo que se está haciendo incluso cuando en alguna ocasión lo manifestaron cree que fue la propia Regidora Patricia Ramos Kelly su preocupación sobre que se tardaba mucho la resolución a veces de los Juzgados sobre dar el definitiva la situación de los niños se ha estado trabajando a través del Jurídico del Ayuntamiento con la instrucción del Presidente y se han tenido unas serias reuniones con los Jueces encargados de esos y tienen un cambio muy importante cuando antes las resoluciones tardaban un año y medio o dos ahora meses cumpliendo así los procedimientos de Ley se han estado resolviendo y cree que en eso han tenido un gran avance y cree que también es justo reconocer el trabajo que han realizado porque es testigo que en las madrugadas a todas horas están trabajando y sobre la Universidad de Los Mochis rápidamente le comenta a la Regidora, que tuvo ese reporte

de manera inmediata porque le corresponde la cuestión de gobierno de manera inmediata ordenó, incluso estuvieron prácticamente dos grupos deteniendo que se continuara con la instrucción en la Universidad de Los Mochis obligaron que se restituyera esa parte que se había hecho inmediatamente en menos de 30 minutos ya tenían la entrada y la salida de la Universidad recuperada es un asunto que hay un conflicto entre particulares incluso sobre una venta donde dos ejidos hicieron la venta del mismo trazo exactamente en la entrada de la Universidad de Los Mochis es una franja pequeña y el día el ayer después de varias reuniones que se tuvieron con los dos particulares llegaron a una solución definitiva a partir de hoy que tenga una reunión con la Directora o la Rector de la Universidad de Los Mochis ya se llegó a un convenio para que tengan completamente abierto lo que es la entrada de la Universidad de Los Mochis y se arregló también un tema sobre vialidades con el mismo fraccionador ese tema ya tenía más de 5 años en controversia no es un asunto que les corresponde pero ayudaron ahí como mediadores y ayer el Presidente Municipal ayudó también a que eso ya quedara totalmente resuelto, entonces para su tranquilidad no hay ninguna obstrucción ahí en la Universidad y ya se llegó a un acuerdo definitivo con las dos partes el día de ayer.-----

---El Presidente Municipal Arturo Duarte García hace uso de la voz para expresar, que quisiera para no dejar la precepción de que no se está haciendo nada por la niñez del Municipio de Ahome le gustaría que ella, la Regidora Irma Cota y que quienes más gusten pudieran tener una reunión con Lulú Espinoza que es la Directora General del DIF y si en algún tema en particular el Sistema DIF Ahome ha puesto especial énfasis es precisamente en los niños y en los derechos de la niñez ha sido el pilar fundamental de el trabajo de DIF en esta administración tan es así que UNICEF Internacional ya reconoce a Ahome como parte de la red de Ciudades amigas de la niñez en México y parte del Consejo Directivo de esta red nacional forma parte su esposa Michel Balderrama está como parte del Consejo Directivo Nacional donde se han tenido un gran número de reuniones y se tiene una agenda de trabajo con una serie de puntos en particular que se tienen que llevar a cabo para poder formar parte de esta red mexicana de ciudades amigas de la niñez se tiene programas como la red de niños difusores de los derechos de los niños se tienen programas como la atención para niños en vulnerabilidad, se tienen programas no son acciones aisladas son programas instalados en esta administración en el tema particular de los niños está seguro que se sorprendería de la gran cantidad de programas que están implementándose en este momento en Ahome y que se les está dando atención a un sinnúmero de familias con alta vulnerabilidad como el caso que comenta todos los días hay uno, dos o tres o más casos a los que se les da atención y le gustaría que los conociera y que se viera de una manera directa y sin intermediarios qué es lo que está haciendo el Sistema DIF tan es así que la red mexicana

de ciudades amigas de la niñez y UNICEF eligieron la Ciudad de Los Mochis para ser sede de su próxima asamblea nacional contarán con más de 100 municipios miembros de esta red y los estarán recibiendo en el mes de noviembre.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que no cuestiona la labor de la señora Michel ni la de Lulú ambas en especial de manera personal la han atendido, la señora Michel le ha organizado reuniones con la Procuradora una atención excelente reconoce la labor y el apoyo de las mujeres le han dado en casos que les han acercado y no lo cuestiona nada más quiso aclarar eso al contrario le agradece casos que les han acercado caso que les han atendido y hasta los han acompañado al lugar de los hechos para ver la situación real de las personas que les llevan como casos difíciles.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que lo dijo antes de iniciar le comenta al señor Presidente lo que presentó que DIF hacía un trabajo encomiable de gran sensibilidad hacía la niñez y la juventud simplemente que las Leyes de este País en lo que se refiere a la Procuraduría del Menor tenían insensibilidad, porque no nada más han visto este caso sino muchos otros en donde la Procuraduría en trienios anteriores y en este trienio ha separado niños y los ha remitido a otras ciudades y no ha dejado ver a las madres a los niños nada tiene que ver DIF y la sensibilidad hermosa conoce a su esposa la ha acompañado en varias ocasiones, ha estado en reuniones con ella y es un trabajo grande el que se está realizando y muy bueno son amigas desde muchos años, estuvieron en el Rotario juntas hicieron todo el servicio a la comunidad, entonces tanto su esposa como Lulú son gentes enormes simplemente dijo que las Leyes de este País a veces dejan huecos en la Ley que provocan graves problemas de separación de familias con eso queda, sus respetos para su esposa, sus respetos para Lulú porque no nada más por la situación de decirlo no, tiene toda la seguridad que son gentes que hacen día a día su trabajo y que están interesadas y ha estado con ellas en la cuestión de vacunación, ha estado en presidium con la cuestión no nada más con los niños y los jóvenes sino con los abuelitos y en eso los felicita no sacó a DIF de su comentario habló de la Procuraduría le comenta al Presidente.-----

---Acto seguido hace uso de la voz la Regidora Nora Alicia Arellano Chávez para expresar, que hay mucho que abordar sobre los temas, cree que ha quedado muy bien el posicionamiento que ha marcado el señor Presidente en el tema de atención a la niñez y hay otros, sin embargo quisiera hacer uso de la voz que tengan concordancia en el tema pero le gustaría mucho que lo expusiera el Ingeniero Valdez Conde porque así lo tenía previsto y además es Presidente de la

Comisión con todo el peso que le confiere y con mucho gusto le comenta a su compañero Regidor.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Jesús Andrés Valdez Conde para expresar, que uno de los puntos que va a tocar toca a la Regidora Nora porque transita todos los días por la carretera Mochis Topo, que efectivamente la carretera sí tiene problemas, tiene problemas se está trabajando le comenta al señor Presidente y que ahí en ese punto pediría que se consiguiera mayores recursos para lograr arreglar toda la carretera, se está trabajando en el entronque del punto de Pedro Anaya y la carretera, que ahí la compañía va a hablar con ellos para que trabajen doble turno o en la noche para evitar el congestionamiento que se hace, hay obras que se vienen y ahí viene el mes de diciembre, en diciembre se viene toda la obra junta y es comprensible porque es cuando salen los presupuestos y hay que ejercerlos pero ahí es donde pueden hablar con los contratistas para que doblen turno para evitar que se trabaje en las noches es con cuidado saben que es más costoso pero esas compañías no tienen el problema sindical que se debe tener en el Ayuntamiento esa es una de las peticiones que haría y en lo que se refiere a la problemática que tienen en las calles en las carreteras no pueden generalizar saben que hay problemas pero como Regidor es su función estarlas marcando como Comisión han estado muy al pendiente de la problemática y han estado también haciendo reuniones con los responsables de cada área para marcar los puntos más críticos cuando menos de ese tipo y hay que reconocer que tuvieron lluvias críticas y este viene a dar el traste con las carreteras, con los asfaltos y principalmente en el medio rural, en el medio rural arreglas un camino le metes la moto conformadora cae una lluvia y queda igual por eso ellos en ese tiempo propusieron la operación de un organismo que se encargue de los caminos vecinales y no lo han podido aterrizar pero ojala le atoren y ya en ese tiempo es tiempo que probablemente no tengan lluvias es cuando pueden trabajar en forma y pueden lograr ir arreglando ahí lo que le pedirían a sus compañeros Regidores los puntos críticos que los pasen o se reúnen e invita también a todo aquel que tenga algo específico licitan al responsable y ahí lo ven.-----

El Presidente Municipal Arturo Duarte García hace uso de la voz para expresar, que solamente le gustaría responder el tema de la carretera a Topolobampo es un tema que trae en el primer sitio de su agenda, quiere decirles que ya son varios los meses que han estado en diferentes reuniones incluso con el señor Gobernador, que es una preocupación que trae de manera personal también, el tema es que la vida útil del asfalto de la carretera Los Mochis-Topolobampo ha sido agotada y para poder tener una reparación adecuada se requiere un reencarpetado completo de la cinta asfáltica lo importante y lo bueno es que la base de 80 centímetros que tiene la carretera es una base extraordinaria que se hizo en tiempos del Licenciado Labastida y que

no cuenta con ningún problema el filtrado es excelente y solamente se requeriría un reencarpetado total lo que no implica costos tan elevados como si se tuviera que reconstruir como en otros sectores, como en Bachomobampo y otras que se están reconstruyendo la de Compuertas ahorita lo comentó Emilia es que hay que diferenciar la reconstrucción del re encarpetao, el reencarpetado asfáltico tiene una duración depende del uso y de las lluvias de entre dos años y medio hasta cinco años y la reconstrucción que es la que ya aplica el reemplazo la base es una duración de entre siete hasta diez años todo es el tema de que le hacen un reencarpetado no significa que se haga la rúa nueva simplemente se le da un mantenimiento de re encarpetao que no tiene una duración en el tema de Compuertas la duración ya pasó se hizo hace aproximadamente tres años el reencarpetado y hay una zona que es de Compuertas hacía la México 15 que este año se reconstruyó, se le reconstruyó la base y se hizo una base un poquito más alta para evitar lo que es el filtrado de agua del canal taxtes que pasa por un costado en particular la de Topolobampo tienen ya vistas las opciones una de ellas no prosperó fue cuando intentaron declarar unas zonas de emergencias o desastres ahí en el Municipio por las lluvias, como sí pasó en Navolato o en Guasave en donde son hay que reconocerlo más elevada las precipitaciones ahí no tuvieron la suerte de contar con ello porque eso les daría la posibilidad de acceder a recursos del FONDEN, la otra gestión que se está haciendo es que lo haga directamente SCT y están en el trámite de valorar la posibilidad de pasar de una carretera estatal a hacer la cesión de los derechos para una federal que también se está considerando y la otra es ver con la capacidad de gestión que tiene el Delegado de SCT en Sinaloa que es excelente a Nivel Nacional y que es incluso la Delegación en donde mayor cantidad de recursos ha invertido en el Estado buscar recursos extraordinarios de otras Entidades Federativas para aterrizarlos en la reconstrucción de esa carretera es un tema que lo traen en la agenda es prioritario y habrán de encontrar un resultado satisfactorio si no es semanas en los próximos meses.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Rosario Buelna Beltrán para expresar, que solo para complementar un poco en el tema y destacar la disponibilidad que tiene el Presidente de la Comisión y también poner un punto que no quisiera dejar pasar que es entre Lousiana y el Ejido Plan de San Luis, que realmente está intransitable esa carretera allá la gente ha habilitado lo que le llamaban el camino cañero que entre las tierras la gente hace el acceso hacía las demás localidades que es el Plan de San Luis, Plan de Ayala, Benito Juárez, los Bachomobamos 1 y 2 es un área que por las lluvias inclusive la gente ya no tiene la opción de irse por dentro tiene que transitar por ahí arriesgando los vehículos, son realmente zanjas por ahí está la subestación de la Comisión Federal de Electricidad y se hace necesario el comentarlo ahí porque cree que es un punto que no tiene comparación con todos los

temas que han planteado ahorita y lo padecen esas comunidades y es un área amplia, es un área de tráfico, es una ruta de camión inclusive de pasajeros que llevan estudiantes a la Secundaria de ahí del Ejido Mochis inclusive a la Ciudad, entonces ponerlo también como un asunto de los que podían ser interesantes de tomar y poder destacar para su solución le comenta al señor Presidente y que se lo agradecería muchísimo.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que de hecho ya lo trae también la prioridad era la de Bachomobampo la carretera que ya se está ahorita en partes reconstruyendo y parte recarpetando quiere decirles que se consiguió por parte de Héctor García una gestión que hicieron en conjunto en México una cantidad adicional porque no se iba a terminar la reconstrucción completa de esa carretera ya está asegurada y la siguiente para todos como alimentadora poderla mejorar es esa que le comenta están ya gestionando y si encuentran de aquí a diciembre el recurso lo meterán este mismo año y si no estarían contemplándolo para el año que entra pero la idea es hacerlo cuanto antes como hizo el compromiso con la Bachomobampo y hoy ya se convirtió en una realidad y esperan pronto atender ese asunto porque si el tema de esos caminos es prioritario.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que no tiene posiblemente los conocimientos legales le comenta al señor Secretario al igual que él y por eso le pregunta y quiere que le responda para ver de qué manera pueden ayudar a esas personas, que más que nada es por lógica, por lógica y por humanismo que ha estado observando que Juan José Ríos es como la culpa nadie la quiere y todos se la avientan la bolita pero que hace aproximadamente unos seis meses le tocó ir con el Presidente de la Comisión, el señor Presidente al inicio de la pavimentación de una calle y cree que fue la San Francisco, entonces no sabe de cuantos años un Presidente Municipal de Ahome no iba a Juan José Ríos y bla bla bla pero la cuestión es que por parte de todos como Municipio de Ahome darle o ayudarles con sus necesidades y la pavimentación es algo es un recurso bueno de los que lo gestionaron y le ha tocado ir al 35, le ha tocado ir a muchos lados y su pregunta directa es; el Municipio de Ahome como tal no puede solicitar ante el Congreso el cambio de las delimitaciones de Juan José Ríos y que lo adoptaran o que lo arroparan para poderle llevar beneficios, sabe que tienen muchos problemas del Municipio de Ahome pero si adoptaran a Juan José Ríos y no estuvieran con que el agua le toca a aquel, el agua le toca al otro sino que adoptaran Juan José Ríos y le llevaran agua de calidad como la de Mochis, le llevaran más pavimentación, total si el Carrizo está como a 70 kilómetros y están haciendo que cambie que no pueden hacer cambiar Juan José Ríos?; que lo dice y que disculpen su ignorancia en las cuestiones de Leyes pero piensa que si pueden adoptarlo y lo pueden hacer hay que

hacerlo porque ellos han buscado su municipalización por más de 10 o 15 años y no se les da o no se les otorga y a lo mejor un beneficio más a corto plazo sería que les mandaran patrullas para que tengan más seguridad, que vieran el alumbrado, que se encargaran de ellos que a lo mejor es una loquera pero si pueden ayudar, cree que está en la mejor disponibilidad de ayudar al que se le atraviesa y pues Juan José Ríos se le atraviesa de aquí para allá, que es una pregunta seria y si pueden por qué no lo hacen si Gobierno del Estado no le ha dado su municipalización pero si les diera las colindancias y buscaran el recurso y los apoyos para ayudarlo sería bueno y cuantos no tienen parientes ahí en Ché Ríos?, y les duele que si no tienen esto, que si no tienen lo otro y ahí viene el día de muertos y como le comentaba al señor Presidente una calle del Panteón le pertenece a Ahome y la otra a Guasave y ahí están, están con el problema y si pueden ayudar hay que ayudar y si pueden bajar recursos hay que bajarlos y si pueden etiquetarlo para allá hay que etiquetarlo que para eso están le comenta al señor Presidente.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que primero que nada celebra la intervención y poner sobre la mesa el tema del Regidor Flores y más que nada exhortaría al Cabildo de Ahome a generar desde su seno una Iniciativa al Congreso del Estado de Sinaloa para adoptar a lo que es Juan José Ríos como parte del Municipio de Ahome está en la mejor disposición de hacerlo y quiere que sepan que incluso aparte de la nueva red de drenaje que se les ha instalado en la parte de Ahome, las nuevas tomas de agua potable, la vialidad que se les ha construido, un proyecto de parque que ya están gestionando los recursos cuando habla de problemática de agua potable, incluso del lado de Guasave, ha instruido a JAPAMA para que vaya y repare en beneficio de los habitantes del Carrizo que no merecen tener el aislamiento que han sufrido en algunas ocasiones, entonces quiere que sepan que están en la mejor disposición de adoptar la totalidad de Juan José Ríos como parte del Municipio de Ahome y esperaría que generaran esa iniciativa y con mucho gusto la avala y la respalda con toda la energía; se le pasó decir que cuando fue el tema de las inundaciones y de las lluvias hasta a Guasave.se fue a meter para revisar como estaban las condiciones y ver que la gente no fuera afectada que solo era un comentario.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que este asunto de Juan José Ríos es un asunto que tiene ya mucho tiempo tratándose porque cumple con todos los requisitos para ser un Municipio más lógicamente la buena disposición del Presidente y si se logra que a todo dar porque la recaudación sería mayor tendrían más capacidad de obra de ayudar a la gente ya si se suma a un Municipio ya organizado como este ahora con la redistribución de las Diputaciones locales que recuerden que entra Juan José Ríos se está avanzando en

ese sentido, entra Juan José Ríos en lo que es el cuarto distrito y cree que quién llegue a representar a esa gente en el Congreso no la va a dejar de la mano y toma el tema para hacer este comentario porque hay una situación similar que ahí si hará lo propio presentará de manera formal la situación le comenta al señor Presidente el de la Arrocerá, que la Arrocerá es un territorio que pertenece al Fuerte territorialmente la gente administrativamente pertenece a el Municipio de El Fuerte, pero la gente no puede llegar al Fuerte si no pasa por Ahome forzosamente tienen que venirse por acá les cuesta mucho ir a hacer sus trámites prefieren quedarse sin hacer sus trámites por la distancia y el costo del transporte tiene entendido le comenta al señor Secretario Técnico que ya se hizo una consulta en una administración anterior, cree que se votó y se votó a favor se tiene que someter a consideración que esa gente que cree si mal no tiene el dato son como 3,500 gentes o 4,500 personas las que están ahí y si se suman al Municipio de Ahome cree que ya se trató en Cabildo y se aceptó por el Cabildo Ahomense sería cuestión de checarlo y que procede?, se tiene que llevar también a consulta de allá del Fuerte pero aquellos no lo quieren soltar porque cree que ahí paró el asunto porque tendrían ellos la situación de que los presupuestos y todos los recursos no llegarían para allá, entonces ahí está y sí le gustaría retomar ese tema por el viacrucis que la gente sufre para poder acudir a sus autoridades municipales.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Rosario Buelna Beltrán para expresar, que complementando la participación de su compañera Irma Cota y le preguntaban ahí sus compañeros que si pertenece la Arrocerá a Ahome o al Fuerte nada más para dejarlo claro es el Ejido La Arrocerá al que se refería su compañera, La Arrocerá que está pegado al Ejido Echeverría y el Campo La Arrocerá es el que está sobre el Lateral 18 y sí es muy buen comentario complementando un poco también la misma circunstancia podría estar el Campo 35 que tiene una parte o la mitad por así decirlo que pertenece al Municipio de El Fuerte y si es en materia de estudio para poder legislar o para poder sacar iniciativa de inclusión, cree que es un buen momento de dejar claro o con toda la información para poder tomar decisiones sobre esos temas.-----

---Acto continuo hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que una de sus compañeras Regidora está pasando por una situación muy complicada que es la Regidora Carolina y pide un minutito de silencio por ese angelito.-----

---DÉCIMO SEGUNDO---CLAUSURA DE LA SESIÓN.---No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----CONSTE.-----

ARTURO DUARTE GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ

CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA

ROSARIO BUELNA BELTRÁN

MARÍA DE JESÚS CASTRO ACOSTA

IRMA COTA SOTO

EMILIA DOMÍNGUEZ

MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA

MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN

LUIS ALONSO PINEDA APODACA

PATRICIA ALYN RAMOS KELLY

EDUARDO SOTO ARMENTA

CAROLINA SOTO GARCÍA

JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE

LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA

EL SINDICO PROCURADOR

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO

ÁLVARO RUELAS ECHAVE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 75 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2015.